



REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2024/2916 DE LA COMISIÓN

de 25 de noviembre de 2024

por el que se establece un formulario normalizado para los datos incluidos en el informe sobre el tratamiento de datos personales publicado y presentado a la autoridad de control competente y a la Comisión por los proveedores de servicios en virtud del Reglamento (UE) 2021/1232 del Parlamento Europeo y del Consejo

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Reglamento (UE) 2021/1232 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de julio de 2021, por el que se establece una excepción temporal a determinadas disposiciones de la Directiva 2002/58/CE en lo que respecta al uso de tecnologías por proveedores de servicios de comunicaciones interpersonales independientes de la numeración para el tratamiento de datos personales y de otro tipo con fines de lucha contra los abusos sexuales de menores en línea⁽¹⁾, y en particular su artículo 3, apartado 4,

Previa consulta al Comité creado por el artículo 9 bis, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/1232,

Considerando lo siguiente:

- (1) La información que debe incluirse en el informe sobre el tratamiento de datos personales publicado y presentado a la autoridad de control competente y a la Comisión se indica en el artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232.
- (2) A fin de mejorar la presentación de información y garantizar que los datos se recopilen de manera uniforme, es preciso que los proveedores de servicios de comunicaciones interpersonales independientes de la numeración utilicen el formulario normalizado que figura en el anexo del presente Reglamento al cumplir sus obligaciones de presentación de información en virtud del Reglamento (UE) 2021/1232,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Formulario normalizado para los informes

Los proveedores de servicios de comunicaciones interpersonales independientes de la numeración utilizarán el formulario normalizado que figura en el anexo del presente Reglamento cuando publiquen y presenten a la autoridad de control competente y a la Comisión un informe sobre el tratamiento de datos personales con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232.

⁽¹⁾ DO L 274 de 30.7.2021, p. 41, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2021/1232/oj>.

Artículo 2

Entrada en vigor

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 25 de noviembre de 2024.

Por la Comisión

La Presidenta

Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

Categoría con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232	Subcategoría	Descripción
1) Tipo y volumen de datos tratados	Servicio específico de comunicaciones interpersonales independientes de la numeración de que se trate	
	Metadatos relacionados con los usuarios que forman parte del intercambio en línea	Todos los datos relacionados con los usuarios que forman parte del intercambio en línea y con sus cuentas, que no sean datos de contenido. Sí/no. En caso afirmativo, especifíquense todos los tipos de datos tratados (por ejemplo, nombre de usuario, número de identificación del usuario, dirección IP, protocolo de Internet, número de puerto de red, ubicación, etc.) y el volumen.
	Datos de contenido del intercambio en línea	Sí/no. En caso afirmativo, especifíquese a continuación
	Número de imágenes procesadas en relación con usuarios de la UE	
	Número de imágenes procesadas en relación con usuarios de fuera de la UE	
	Número de vídeos procesados en relación con usuarios de la UE	
	Número de vídeos procesados en relación con usuarios de fuera de la UE	
	Número de archivos de otro tipo procesados en relación con usuarios de la UE	En caso afirmativo, especifíquese qué tipo de archivos (por ejemplo: PDF, documentos, gifs, archivos de audio)
	Número de archivos de otro tipo procesados en relación con usuarios de fuera de la UE	En caso afirmativo, especifíquese qué tipo de archivos (por ejemplo: PDF, documentos, gifs, archivos de audio)
	Número de bytes de texto procesados para la detección de embaucamiento de menores en relación con usuarios de la UE	
	Número de bytes de texto procesados para la detección de embaucamiento de menores en relación con usuarios de fuera de la UE	
	Otra información pertinente para los tipos y volúmenes de datos procesados	

Categoría con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232	Subcategoría	Descripción
2) Motivo específico invocado para el tratamiento de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679		Cuando el fundamento jurídico alegado sea el artículo 6, apartado 1, letras c) o e), del RGPD, indíquese qué legislación de la Unión o nacional se invoca de conformidad con el artículo 6, apartado 3, del RGPD.
3) Motivo invocado para las transferencias de datos personales fuera de la Unión de conformidad con el capítulo V del Reglamento (UE) 2016/679, en su caso		Especifíquese en qué tipo de casos se ha producido una transferencia fuera de la Unión y para qué fin, y qué base jurídica se ha aplicado para dicha transferencia en virtud del capítulo V del RGPD.
4) Número de casos detectados de abusos sexuales de menores en línea		
Material de abuso sexual de menores conocido	Número de informes sobre material de abuso sexual de menores conocido en relación con usuarios de la UE	Se entiende por «material de abuso sexual de menores conocido» el material del cual se ha confirmado que constituye material de abuso sexual de menores en línea
	Número de imágenes de material de abuso sexual de menores conocido notificadas en relación con usuarios de la UE	
	Número de vídeos de material de abuso sexual de menores conocido notificados en relación con usuarios de la UE	
	Número de archivos de otro tipo de material de abuso sexual de menores conocido notificados en relación con usuarios de la UE	En caso afirmativo, especifíquese qué tipo de archivos
	Número de cuentas de usuario en la UE notificadas como remitentes de al menos un elemento de contenido de material de abuso sexual de menores conocido	
	Número de cuentas de usuario en la UE notificadas como receptoras de al menos un elemento de contenido de material de abuso sexual de menores conocido	
Nuevo material de abuso sexual de menores	Número de informes relativos a posible nuevo material de abuso sexual de menores en relación con usuarios de la UE	Por «possible nuevo material de abuso sexual de menores» se entienden los archivos notificados distintos del material de abuso sexual de menores conocido
	Número de imágenes de posible nuevo material de abuso sexual de menores notificadas en relación con usuarios de la UE	
	Número de vídeos de posible nuevo material de abuso sexual de menores notificados en relación con usuarios de la UE	
	Número de otros archivos de posible nuevo material de abuso sexual de menores notificados en relación con usuarios de la UE	En caso afirmativo, especifíquese qué tipo de archivos

Categoría con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232	Subcategoría	Descripción
	Número de cuentas de usuario en la UE notificadas como remitentes de al menos un elemento de contenido de posible nuevo material de abuso sexual de menores	
	Número de cuentas de usuario en la UE notificadas como receptoras de al menos un elemento de contenido de posible nuevo material de abuso sexual de menores	
Embaucamiento	Número de informes de posible embaucamiento de menores en relación con usuarios de la UE	
	Número de cuentas de usuario en la UE notificadas como posibles embaucadoras de menores	
	Número de cuentas de usuario notificadas como posibles embaucadoras de menores en la UE	
5) Número de casos en los que un usuario ha presentado una reclamación en el mecanismo de recurso interno o ante una autoridad judicial y resultado de dichas reclamaciones		
Material de abuso sexual de menores conocido	Número de elementos de contenido retirados por constituir material de abuso sexual de menores conocido	Elementos de contenido
	Número de reclamaciones presentadas en el mecanismo interno contra la retirada del elemento de contenido por constituir material de abuso sexual de menores conocido	
	Motivos de las reclamaciones presentadas en el mecanismo interno contra la retirada del elemento de contenido por constituir material de abuso sexual de menores conocido (opcional)	
	Número de elementos de contenido retirados por constituir material de abuso sexual de menores conocido que se restablecieron tras una revisión a raíz de una reclamación presentada en el mecanismo interno	
	Tiempo medio necesario para tomar la decisión de restablecer o mantener la retirada de los elementos inicialmente retirados como material de abuso sexual de menores conocido a raíz de una reclamación presentada en el mecanismo interno (opcional)	

Categoría con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232	Subcategoría	Descripción
Cuentas de usuario en la UE	Número de reclamaciones presentadas ante la autoridad judicial contra la retirada del elemento de contenido por constituir material de abuso sexual de menores conocido	
	Motivos de las reclamaciones presentadas ante la autoridad judicial contra la retirada del elemento de contenido por constituir material de abuso sexual de menores conocido (opcional)	
	Número de elementos de contenido retirados por constituir material de abuso sexual de menores conocido que se restablecieron tras una revisión a raíz de una reclamación presentada ante la autoridad judicial	
	Tiempo medio necesario para dar cumplimiento a la resolución judicial de restablecer o mantener la retirada de los elementos inicialmente retirados por constituir material de abuso sexual de menores conocido a raíz de una reclamación presentada ante la autoridad judicial (opcional)	
	Número de cuentas de usuario en la UE suspendidas por haber compartido material de abuso sexual de menores conocido	Cuentas de usuario en la UE
	Número de reclamaciones presentadas en el mecanismo interno contra la suspensión de la cuenta de usuario en la UE por haber compartido material de abuso sexual de menores conocido	
	Motivos de las reclamaciones presentadas en el mecanismo interno contra la suspensión de la cuenta de usuario en la UE por haber compartido material de abuso sexual de menores conocido (opcional)	
	Número de cuentas de usuario en la UE suspendidas por haber compartido material de abuso sexual de menores conocido que se restablecieron tras una revisión a raíz de una reclamación presentada en el mecanismo interno	
	Tiempo medio necesario para tomar la decisión de restablecer o mantener la suspensión de las cuentas de usuario en la UE inicialmente suspendidas por haber compartido material de abuso sexual de menores conocido, tras la presentación de una reclamación en el mecanismo interno (opcional)	
	Número de reclamaciones presentadas ante la autoridad judicial contra la suspensión de la cuenta de usuario en la UE por haber compartido material de abuso sexual de menores conocido	

Categoría con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232	Subcategoría	Descripción
	Motivos de las reclamaciones presentadas ante la autoridad judicial contra la suspensión de la cuenta de usuario en la UE por haber compartido material de abuso sexual de menores conocido (opcional)	
	Número de cuentas de usuario en la UE suspendidas por haber compartido material de abuso sexual de menores conocido que se restablecieron tras una revisión a raíz de una reclamación presentada ante la autoridad judicial	
	Tiempo medio necesario para dar cumplimiento a la decisión judicial de restablecer o mantener la suspensión de las cuentas de usuario en la UE inicialmente suspendidas por haber compartido material de abuso sexual de menores conocido, a raíz de una reclamación presentada ante la autoridad judicial (opcional)	
Nuevo material de abuso sexual de menores	Número de elementos de contenido retirados por constituir un posible nuevo material de abuso sexual de menores	Elementos de contenido
	Número de reclamaciones presentadas en el mecanismo interno contra la retirada del elemento de contenido por constituir un posible nuevo material de abuso sexual de menores	
	Motivos de las reclamaciones presentadas en el mecanismo interno contra la retirada del elemento de contenido por constituir un posible nuevo material de abuso sexual de menores (opcional)	
	Número de elementos de contenido retirados por constituir un posible nuevo material de abuso sexual de menores que se restablecieron tras una revisión a raíz de una reclamación presentada en el mecanismo interno	
	Tiempo medio necesario para tomar la decisión de restablecer o mantener la retirada de los elementos inicialmente retirados como posible nuevo material de abuso sexual de menores, a raíz de una reclamación presentada en el mecanismo interno (opcional)	
	Número de reclamaciones presentadas ante la autoridad judicial contra la retirada del elemento de contenido por constituir un posible nuevo material de abuso sexual de menores	
	Motivos de las reclamaciones presentadas ante la autoridad judicial contra la retirada del elemento de contenido por constituir un posible nuevo material de abuso sexual de menores (opcional)	

Categoría con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232	Subcategoría	Descripción
Cuentas de usuario en la UE	Número de elementos de contenido retirados por constituir un posible nuevo material de abuso sexual de menores que se restablecieron tras una revisión a raíz de una reclamación presentada ante la autoridad judicial	
	Tiempo medio necesario para dar cumplimiento a la resolución judicial de restablecer o mantener la retirada de los elementos inicialmente retirados por constituir un posible nuevo material de abuso sexual de menores, a raíz de una reclamación presentada ante la autoridad judicial (opcional)	
	Número de cuentas de usuario en la UE suspendidas por haber compartido un posible nuevo material de abuso sexual de menores	
	Número de reclamaciones presentadas en el mecanismo interno contra la suspensión de la cuenta de usuario en la UE por haber compartido un posible nuevo material de abuso sexual de menores	
	Motivos de las reclamaciones presentadas en el mecanismo interno contra la suspensión de la cuenta de usuario en la UE por haber compartido un posible nuevo material de abuso sexual de menores (opcional)	
	Número de cuentas de usuario en la UE suspendidas por haber compartido un posible nuevo material de abuso sexual de menores que se restablecieron tras una revisión a raíz de una reclamación presentada en el mecanismo interno	
	Tiempo medio necesario para tomar la decisión de restablecer o mantener la suspensión de las cuentas de usuario en la UE inicialmente suspendidas por haber compartido un posible nuevo material de abuso sexual de menores, tras la presentación de una reclamación en el mecanismo interno (opcional)	
	Número de reclamaciones presentadas ante la autoridad judicial contra la suspensión de la cuenta de usuario en la UE por haber compartido un posible nuevo material de abuso sexual de menores	
	Motivos de las reclamaciones presentadas ante la autoridad judicial contra la suspensión de la cuenta de usuario en la UE por haber compartido un posible nuevo material de abuso sexual de menores (opcional)	

Categoría con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232	Subcategoría	Descripción
	Número de cuentas de usuario en la UE suspendidas por haber compartido un posible nuevo material de abuso sexual de menores que se restablecieron tras una revisión a raíz de una reclamación presentada ante la autoridad judicial	
	Tiempo medio necesario para cumplir la resolución judicial de restablecer o mantener la suspensión de las cuentas de usuario en la UE inicialmente suspendidas por haber compartido un posible nuevo material de abuso sexual de menores, a raíz de una reclamación presentada ante la autoridad judicial (opcional)	
Embaucamiento	Número de cuentas de usuario en la UE suspendidas por haber embaucado a menores	Cuentas de usuario en la UE
	Número de reclamaciones presentadas en el mecanismo interno contra la suspensión de la cuenta de usuario en la UE por haber embaucado a menores	
	Motivos de las reclamaciones presentadas en el mecanismo interno contra la suspensión de la cuenta de usuario en la UE por haber embaucado a menores (opcional)	
	Número de cuentas de usuario en la UE suspendidas por haber embaucado a menores que se restablecieron tras una revisión a raíz de una reclamación presentada en el mecanismo interno	
	Tiempo medio necesario para tomar la decisión de restablecer o mantener la suspensión de la cuenta de usuario en la UE inicialmente suspendida por haber embaucado a menores, a raíz de una reclamación presentada en el mecanismo interno (opcional)	
	Número de reclamaciones presentadas ante la autoridad judicial contra la suspensión de la cuenta de usuario en la UE por embaucamiento de menores	
	Motivos de las reclamaciones presentadas ante la autoridad judicial contra la suspensión de la cuenta de usuario en la UE por haber embaucado a menores (opcional)	

Categoría con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232	Subcategoría	Descripción
	Número de cuentas de usuario en la UE suspendidas por haber embaucado a menores que se restablecieron tras una revisión a raíz de una reclamación presentada ante la autoridad judicial	
	Tiempo medio necesario para cumplir la resolución judicial de restablecer o mantener la suspensión de la cuenta de usuario en la UE inicialmente suspendida por haber embaucado a menores, a raíz de una reclamación presentada ante la autoridad judicial (opcional)	
6) Número y tasas de errores (falsos positivos) de las diferentes tecnologías utilizadas		Tasa de error: número de elementos de contenido marcados automáticamente como posible abuso sexual de menores en línea que no son abuso sexual de menores en línea tras una revisión humana, dividido por el número de elementos de contenido marcados automáticamente como posible abuso sexual de menores en línea Especifíquese para cada una de las diferentes tecnologías utilizadas.
Material de abuso sexual de menores conocido	A1: Número de elementos de contenido marcados automáticamente como constitutivos de material de abuso sexual de menores conocido	
	B1: Número de elementos de contenido marcados automáticamente como constitutivos de material de abuso sexual de menores conocido que no son material de abuso sexual de menores conocido tras una revisión humana	
	Tasa de error: B1/A1 (%)	
	C1: Número de elementos de contenido marcados automáticamente como constitutivos de material de abuso sexual de menores conocido objeto de una revisión humana	
	Otras constataciones pertinentes	
Nuevo material de abuso sexual de menores	A2: Número de elementos de contenido marcados automáticamente como constitutivos de nuevo material de abuso sexual de menores	
	B2: Número de elementos de contenido marcados automáticamente como constitutivos de nuevo material de abuso sexual de menores que no son material de abuso sexual de menores tras una revisión humana	
	Tasa de error: B2/A2 (%)	

Categoría con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232	Subcategoría	Descripción
	C2: Número de elementos de contenido marcados automáticamente como constitutivos de nuevo material de abuso sexual de menores objeto de una revisión humana	
	Otras constataciones pertinentes	
Embaucamiento	A3: Número de cuentas de usuario en la UE marcadas automáticamente, bien por haber embaucado a menores, bien por haber sido embaucadas por ser de menores	
	B3: Número de cuentas de usuario en la UE marcadas automáticamente, bien por haber embaucado a menores, bien por haber sido embaucadas por ser de menores, que no participaron en el embaucamiento tras una revisión humana	
	Tasa de error: B3/A3 (%)	
	C3: Número de cuentas de usuario en la UE marcadas automáticamente bien por haber embaucado a menores bien por haber sido embaucadas como menores objeto de una revisión humana	
	Otras constataciones pertinentes	
7) Medidas aplicadas para limitar la tasa de error y tasa de error alcanzada		
Material de abuso sexual de menores conocido	Medidas para comprobar la calidad de los <i>hashes</i> existentes (especifíquense)	Indicadores (por ejemplo, <i>hashes</i>)
	Medidas para validar los <i>hashes</i> antes de añadirlos a la base de datos (especifíquense)	
	Otras medidas para limitar la tasa de error mediante acciones en los <i>hashes</i> (especifíquense)	Aplicación de la tecnología de detección
	Plan de ejecución validado por un tercero independiente	
	Otras medidas para limitar las tasas de error mediante acciones en el despliegue de la tecnología de detección (especifíquense)	
	Revisión humana sistemática de cada elemento de contenido marcado como material de abuso sexual de menores conocido antes de la notificación	Revisión humana
	Revisión humana de muestras de elementos de contenido marcados como material de abuso sexual de menores conocido antes de la notificación	

Categoría con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232	Subcategoría	Descripción
	<p>Políticas de formación para los revisores humanos (especifíquense, por ejemplo, el tipo y la duración de la formación antes de empezar a trabajar, la periodicidad y el tipo de formación de actualización, etc.)</p> <p>Medidas para garantizar evaluaciones periódicas del control de calidad de los revisores humanos y los veredictos que se aplican (especifíquense)</p>	
	<p>Medidas para recabar información de retorno del NCMEC y de otras organizaciones que actúan en interés público contra el abuso sexual de menores (especifíquense)</p> <p>Medidas para recabar información de retorno de los cuerpos y fuerzas de seguridad (especifíquense)</p> <p>Medidas para recabar información sobre el resultado de una reclamación en el contexto del mecanismo de recurso interno o de una reclamación presentada ante una autoridad judicial (especifíquense)</p> <p>Otras medidas para limitar la tasa de error (especifíquense)</p>	Otras medidas
	Tasa de error alcanzada tras la aplicación de las medidas para limitarla (si procede, es decir, si se han introducido nuevas medidas)	Tasa de error alcanzada
Nuevo material de abuso sexual de menores	Medidas para comprobar la calidad de los clasificadores de IA existentes (especifíquense)	Indicadores (por ejemplo, clasificadores de IA)
	Medidas para validar los clasificadores de IA antes de añadirlos a la base de datos (especifíquense)	
	Otras medidas para limitar la tasa de error mediante acciones sobre los clasificadores de IA (especifíquense)	
	Plan de ejecución validado por un tercero independiente	Aplicación de la tecnología de detección
	Otras medidas para limitar las tasas de error mediante acciones en el despliegue de la tecnología de detección (especifíquense)	
	Revisión humana sistemática de cada elemento de contenido marcado como posible nuevo material de abuso sexual de menores antes de la notificación	Revisión humana
	Revisión humana de muestras de elementos de contenido marcados como posible nuevo material de abuso sexual de menores antes de la notificación	

Categoría con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232	Subcategoría	Descripción
	Políticas de formación para los revisores humanos (especifíquense, por ejemplo, el tipo y la duración de la formación antes de empezar a trabajar, la periodicidad y el tipo de formación de actualización, etc.)	
	Medidas para garantizar evaluaciones periódicas del control de calidad de los revisores humanos y los veredictos que se aplican (especifíquense)	
	Medidas para recabar información de retorno del NCMEC y de otras organizaciones que actúan en interés público contra el abuso sexual de menores (especifíquense)	Otras medidas
	Medidas para recabar información de retorno de los cuerpos y fuerzas de seguridad (especifíquense)	
	Medidas para recabar información sobre el resultado de una reclamación en el contexto del mecanismo de recurso interno o de una reclamación presentada ante una autoridad judicial (especifíquense)	
	Otras medidas para limitar la tasa de error (especifíquense)	
	Tasa de error alcanzada tras la aplicación de las medidas para limitarla (si procede, es decir, si se han introducido nuevas medidas)	Tasa de error alcanzada
Embaucamiento	Medidas para comprobar la calidad de los clasificadores de IA existentes (especifíquense)	Indicadores (por ejemplo, clasificadores de IA)
	Medidas para validar los clasificadores de IA antes de añadirlos a la base de datos (especifíquense)	
	Otras medidas para limitar la tasa de error mediante acciones sobre los clasificadores de IA (especifíquense)	
	Plan de ejecución autorizado por un tercero independiente	Aplicación de la tecnología de detección
	Otras medidas para limitar las tasas de error mediante acciones en el despliegue de la tecnología de detección (especifíquense)	
	Revisión humana sistemática de cada elemento de contenido marcado como posible embaucamiento antes de la notificación	Revisión humana
	Revisión humana de muestras de elementos de contenido marcados como posible embaucamiento antes de la notificación	

Categoría con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232	Subcategoría	Descripción
	Políticas de formación para los revisores humanos (especifíquense, por ejemplo, el tipo y la duración de la formación antes de empezar a trabajar, la periodicidad y el tipo de formación de actualización, etc.)	Otras medidas
	Medidas para garantizar evaluaciones periódicas del control de calidad de los revisores humanos y los veredictos que se aplican (especifíquense)	
	Medidas para recabar información de retorno del NCMEC y de otras organizaciones que actúan en interés público contra el abuso sexual de menores (especifíquense)	
	Medidas para recabar información de retorno de los cuerpos y fuerzas de seguridad (especifíquense)	
	Medidas para recabar información sobre el resultado de una reclamación en el contexto del mecanismo de recurso interno o de una reclamación presentada ante una autoridad judicial (especifíquense)	
	Otras medidas para limitar la tasa de error (especifíquense)	
	Tasa de error alcanzada tras la aplicación de las medidas para limitarla (si procede, es decir, si se han introducido nuevas medidas)	Tasa de error alcanzada
8) Política de conservación de los datos y garantías en materia de protección de datos aplicadas conforme al Reglamento (UE) 2016/679		
Políticas de conservación	Política de conservación de elementos de contenido identificados como abuso sexual de menores en línea (especifíquese)	Especifíquese para cada categoría la duración de los períodos de conservación pertinentes.
	Política de conservación de datos sin contenido relacionados con los informes de abuso sexual de menores en línea, también tras una posible desactivación de la cuenta por parte del usuario (especifíquese)	

Categoría con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232	Subcategoría	Descripción
	Política de conservación de datos relacionados con reclamaciones e infracciones de las políticas	
	Otras políticas de conservación pertinentes (especifíquense)	
Garantías en materia de protección de datos	La aplicación de técnicas de desidentificación o seudonimización y anonimización de datos	Especifíquense las técnicas y los casos en que se despliegan
	La aplicación del cifrado normalizado del sector (algoritmos y protocolos) a los datos en tránsito entre infraestructuras de propiedad privada y redes públicas	
	Aplicación de estrategias de gobernanza de datos o programas globales de privacidad (especifíquense)	Por ejemplo, restricciones internas de acceso a los datos, uso de listas de control de acceso, obligaciones de confidencialidad para las personas con acceso, etc.
	Procedimientos para revisar las estrategias de anonimización y gobernanza de datos (especifíquense)	
	Procedimientos para el mantenimiento de planes de respuesta a incidentes de seguridad para la supervisión, detección y gestión de posibles vulnerabilidades e incidentes en materia de seguridad en toda la infraestructura (especifíquense)	
	Otras medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad de los datos (especifíquense)	

Categoría con arreglo al artículo 3, apartado 1, letra g), inciso vii), del Reglamento (UE) 2021/1232	Subcategoría	Descripción
	Mecanismo de recurso interno	Especifíquese si: i) se informa a la persona afectada de los hechos pertinentes para su decisión, ii) se han establecido procedimientos para evaluar las posibles consultas de los usuarios en relación con su decisión, iii) existe un canal de comunicación específico con los usuarios, iv) se informa a los usuarios de la finalización de la evaluación y v) se envía información adicional a los destinatarios del artículo 3, apartado 1, letra h), inciso i), del Reglamento (UE) 2021/1232 sobre la base del resultado de la evaluación de la reclamación del usuario
	Derecho de acceso a los datos de los usuarios	Especifíquese si, cómo y cuándo se da acceso a los usuarios a sus datos en caso de que sus cuentas se suspendan o eliminen de forma temporal o permanente como consecuencia del material de abuso sexual de menores o el embaucamiento detectados
	Otras garantías (especifíquense)	
9) Nombre de las organizaciones que actúan en interés público contra los abusos sexuales de menores con las que se hayan compartido datos en virtud del presente Reglamento	Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC)	
	Centro de la UE para prevenir y combatir el abuso sexual de menores	Aplicable únicamente después de la creación del Centro de la UE.
	Otras (especifíquense)	